



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000055-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Luis Briones Martínez, D. Daniel de la Rosa Villahoz, Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. Aída Estrella Paredes García y D. Sergio Iglesias Herrera, instando a la Junta de Castilla y León a habilitar las partidas económicas presupuestarias necesarias para cofinanciar económicamente las diversas fases de adecentamiento, recuperación y restauración de la Casa de Vela Zanetti, de la localidad de Milagros (Burgos), para su tramitación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de julio de 2026, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000042 a PNL/000062.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de julio de 2026.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Briones Martínez, Daniel de la Rosa Villahoz, Virginia Jiménez Campano, Aída Estrella Paredes García y Sergio Iglesias Herrera, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte:

ANTECEDENTES

La casa del famoso pintor Vela Zanetti está situada en la localidad de Milagros (Burgos), localidad que apenas supera los 400 habitantes, en la que también nació el pintor en el año 1913, falleciendo en el año 1999, en la ciudad de Burgos.

Es a finales de los años sesenta cuando el pintor vuelve a adquirir la casa de Milagros en la que nació a un familiar suyo, y allí creó su propio estudio-taller de pintura



de donde salieron innumerables obras pictóricas, muchas de ellas se encuentran repartidas en muchos museos del mundo, entre ellos en el Museo Fundación Vela Zanetti de León.

El pintor conocido en el mundo porque entre otras importantes obras pintó en el año 1950 el mural para la sede de Naciones Unidas en Nueva York, que cumplió 70 años el pasado año 2023, sin duda su obra más conocida y afamada, que es visitada a diario por miles de visitantes, pero es autor además de otras obras importantes que se reparten entre el Museo Reina Sofía, el Guggenheim de Nueva York, y de otros murales como el de la propia Diputación de Burgos.

La casa de Vela Zanetti no fue declarada BIC por la Junta de Castilla y León hasta el pasado año 2025, concretamente el 18 de septiembre del año 2025, pero el expediente de incoación fue iniciado el 24 de marzo de 1997 (tras haber estado los trámites de este expediente en el limbo más de 25 años), lo que fue puesto de manifiesto tras una iniciativa presentada hace 2 años por este grupo parlamentario para buscar ayudas de la JCYL en estas Cortes, pero sin embargo, esa PNL fue rechazada.

Por eso, ante la nueva llamada a las Administraciones superiores que está realizando el ayuntamiento para recuperar este legado cultural y patrimonial, hoy volvemos a presentar esta proposición no de ley, porque lamentablemente la casa del ilustre pintor no es ni la sombra de lo que fue, corriendo el riesgo de desaparecer.

La casa de Vela Zanetti ante el importante deterioro que sufrió en los últimos años fue adquirida finalmente por el propio Ayuntamiento de Milagros, que se ha propuesto su adecentamiento público, empezando por los entornos que rodean esta magnífica casona y posteriormente, la recuperación y restauración externa e interna, para lo que es necesario la ayuda de las instituciones públicas, empezando por la Junta de Castilla y León, para que se involucre en un anteproyecto presentado públicamente por el Ayuntamiento de Milagros bajo el título de: "1000agros", cuya cuantía según el precitado documento supera ampliamente los 2,1 millones de euros, y dada la exigua capacidad económica del ayuntamiento para acometer globalmente este gran proyecto, lo va a ir ejecutando por fases.

En virtud de lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a habilitar las partidas económicas presupuestarias necesarias para cofinanciar económicamente las diversas fases de adecentamiento, recuperación y restauración de la Casa de Vela Zanetti de la localidad de Milagros (Burgos)".

Valladolid, 30 de junio de 2026.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Briones Martínez, Daniel de la Rosa Villahoz, Virginia Jiménez
Campano, Aída Estrella Paredes García y Sergio Iglesias Herrera

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Carlos Martínez Mínguez